



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1566

CHIGUAYANTE, 19 NOV. 2009

VISTOS: El Decreto N° 1442 de fecha 23 de octubre de 2009 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra 32/2009 “Habilitación Camarines Canchas de Chiguayante”; Acta de Recepción Provisoria de la Obra citada de fecha 16 de noviembre de 2009, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratificase Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Publica 32/2009 “Habilitación Camarines Canchas de Chiguayante” de fecha 16 de noviembre de 2009, Sin Observaciones, suscrita por los señores: Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de la Obra.
2. Procédase a solicitarle a la empresa Soluciones Modulares y Estructurales Solmex Ltda., el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Intendencia

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 15:30
FIRMA..... 19/11/09

